

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial
Calidad del Agua y estado de los sistemas de Tratamiento de Aguas
Residuales en la Zona Rural del Municipio de Calima el Darién**

**MUNICIPIO DE EL CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA
VIGENCIA 2017**

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

SANTIAGO DE CALI- 2018

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca	José Ignacio Arango Bernal
Director Operativo de Control Fiscal	Diego Mauricio López Valencia
Responsable de la Entidad	Marcela Inés Meneses López
Representante Legal entidad auditada	Héctor Fabio Zapata Arias
Equipo de auditoría:	Gonzalo Moreno Cataño Marcela Meneses López

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 Control de Gestión	
3.2 Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de Calima el Darien	11
3.3 Inversión en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	18
3.4 Gestión Ambiental -Adquisición y mantenimiento áreas de interés para acueductos municipales	18
4. ANEXOS	20

1. HECHOS RELEVANTES

En desarrollo del ejercicio auditor practicado al municipio de Calima Darién correspondiente a la vigencia fiscal 2017, se observó que la Administración conoce de la problemática actual del municipio en el tema de calidad de agua en la zona rural y la presión antrópica que están sufriendo de forma acelerada las zonas boscosas productoras del recurso hídrico, sin embargo se carece de un diagnóstico y medidas de control que permitan actuar y evaluar el estado actual de la infraestructura del sistema y el estado ambiental de la fuentes, a fin de que con este se garantice que una mejor planeación del territorio e inversiones efectivas para el mejoramiento de las cuencas y las condiciones de vida de la población.

De igual forma, las diferentes organizaciones comunitarias que se encargan de la prestación del servicio de acueducto en las zonas rurales de los municipios, deben enfrentarse a estas problemáticas, además de que no cuentan con los recursos suficientes (económico y técnico) y el apoyo necesario de las instituciones locales ni la capacidad de gestión suficiente para responder no solo, por una prestación eficiente del servicio en términos de calidad, cantidad y continuidad, sino también para adelantar esfuerzos en pro de la conservación de las microcuencas abastecedoras.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

HECTOR FABIO ZAPATA ARIAS

Alcalde Municipal

Municipio de Calima el Darién

Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Especial al Municipio de Calima el Darién a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en materia ambiental, sobre la calidad del agua y el tratamiento de aguas residuales en la zona rural. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión sobre **calidad del agua, el estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, lo referente a la adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos del municipio de Calima el Darién** y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Durante este proceso auditor se evaluaron las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	VARIABLES A EVALUAR
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad	Gestión Ambiental	Planes, programas y proyectos
			Inversión Ambiental

La evaluación de la gestión ambiental, abarca tanto el análisis de planes, programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa a través de contratos y la evaluación de planificación y ejecución.

En el trabajo de auditoria no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, los hallazgos que no **fueron debidamente soportados**.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada al Municipio de Calima el Darién, conceptúa que la gestión ambiental sobre la calidad del agua en la zona rural, fue **INEFICIENTE**, ello como consecuencia del siguiente hecho:

- Según la información reportada por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle -UES, correspondiente a la vigencia 2017, los 9 acueductos comunitarios están suministrando agua **No Apta** para el consumo humano.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 4 hallazgos de carácter administrativo, los cuales deberán ser tenidos en cuenta por la administración

municipal para la suscripción de las respectivas acciones correctivas que deberán plasmar en el respectivo plan de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea-RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 001 del 22 de enero de 2016.

Dicho Plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.



C: 533

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

- Gestión Ambiental

Para evaluar la gestión ambiental en calidad del agua, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico UES Valle, en cumplimiento de las actividades de vigilancia de calidad de agua para consumo humano, durante el periodo enero-diciembre 2017, en los sistemas de abastecimiento rurales del Municipio de Calima el Darién. En lo que respecta al estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y en adquisición, mantenimiento de áreas para acueductos municipales en el plan de desarrollo 2016- 2019 y el análisis de la inversión ambiental en los aspectos objeto de auditoria, realizando análisis documental y visitas de campo.

Para la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, los indicadores utilizados y definidos por la norma sanitaria (Resolución 2115 de 2007) son:

Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA): es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

Tabla N° 1 Clasificación del Riesgo IRCA

Clasificación IRCA%	Nivel del riesgo	IRCA (Mensual acciones)*
80.1-100	Inviabile sanitariamente	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores entidades del orden nacional.
35.1 – 80	Alto	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos
14.1 - 35	Medio	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 -14	Bajo	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento
0 -5	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano, continuar la vigilancia

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Índice de Riesgo por Abastecimiento (IRABA): este índice tiene por objeto asociar el riesgo a la salud humana causado por los sistemas de abastecimiento

Tabla N° 2 Clasificación del Riesgo por abastecimiento

Clasificación IRABA%	Nivel del riesgo a la salud	IRABA
70.1-100	Muy alto	El Alcalde con el apoyo del Gobernador, propondrá un plan de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo para disminuir el índice de riesgo por distribución bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD
40.1 - 70	Alto	El Alcalde con el apoyo del Gobernador, propondrá un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para disminuir el índice de riesgo por distribución bajo la verificación de las entidades de control y la SSPD
25.1 - 40	Medio	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas a mediano y largo plazo, para disminuir el índice de riesgo por distribución.
10.1 - 25	Bajo	El Alcalde propondrá y ejecutará acciones correctivas para eliminar el índice de riesgo por distribución.
0 - 10	Sin riesgo	El Municipio cumple con las disposiciones legales vigentes en materia de riesgo por distribución

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

Buenas Prácticas sanitarias (BPS): son los principios básicos y prácticas operativas generales de higiene para el suministro y distribución del agua para consumo humano, con el objeto de identificar los riesgos que pueda presentar la infraestructura

Tabla N°3 Clasificación del Riesgo por buenas prácticas sanitarias

Clasificación BPS%	Nivel del riesgo a la salud
71-100	Muy alto
41 – 70	Alto
25 – 40	Medio
11 – 24	Bajo
0 – 10	Sin riesgo

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 1 zona norte, durante el periodo entre Enero a Diciembre de 2017.

- Planes, programas y proyectos

Desde el punto de vista de la planificación de los instrumentos de gestión Plan de Desarrollo y presupuesto, se determinó que el municipio incluye en el sector agua potable y saneamiento básico programas calidad de agua saneamiento básico proyectos como construcción y mantenimiento de acueductos urbanos y rurales y

programa de mejoramiento de la calidad de agua zona rural, construcción de pozos sépticos y descontaminación de cuencas y microcuencas, en el sector medio ambiente incluye proyectos reforestación y aislamiento de cuencas hídricas al igual que compra de predios de áreas de importancia para acueductos tal como lo expresa lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Tabla No 4 Programas Y Proyectos Plan De Desarrollo

SECTOR	PROGRAMA	RESULTADO	PROYECTO	META
agua potable y saneamiento básico	Mejorando la calidad de agua	Mantener la cobertura de acueducto en la zona urbana y rural	Programa de Construcción y Mantenimiento Acueductos Urbanos y Rurales_	Realizar la reposición de 500 ml de acueducto
		Suministrar agua apta para el consumo humano en el 20% de los habitantes de la zona rural	Programa de Mejoramiento de la Calidad del Agua Zona Rural	Realizar 1 programa por año
	Saneamiento Básico	Aumentar en un 2% el tratamiento de aguas residuales en la zona rural	Construcción pozos Sépticos	Construir 8 pozos sépticos en la zona rural
		Mejorar en 10% la calidad de las aguas de la quebrada San José y la Italia	Descontaminación cuencas y micro cuencas	1 Programa por año de descontaminación por lixiviados quebrada San José y la Italia
medio ambiente	Medio Ambiente	Implementar acciones para la recuperación del 5% áreas degradadas.	Reforestación y Aislamiento de Cuencas Hídricas ley 99 y protección del Páramo del Duende	Reforestar 20 Ha de plantas nativas en los predios adquiridos por el municipio
		Aumentar el área de bosques en el 1% cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio	Compra Predios de Interés Hídrico Ley 99 de 1993.	Comprar 80k-ta de terreno para la protección de las cuencas y micro cuentas del mpio abastecen los acueductos municipales

3.2 Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de Calima el Darién

De acuerdo con los parámetros e indicadores citados en las tablas No.5, 6 y 7 sobre IRCA, IRABA, y BPS respectivamente, los resultados obtenidos por la UESVALLE de los acueductos rurales del Municipio de Calima el Darién, se detallan a continuación:

- Resultados del IRCA en los acueductos rurales del Municipio de Calima el Darién

Tabla N° 5 Resultados de las muestras de agua tomados en los acueductos Rurales

LOCALIDAD	IRCA mm Promedio (%)	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACIONES (Características no aceptables)	Conclusiones
Acueducto parcelación llanitos	8.99	BAJO	turbiedad	
El diamante	51.91	ALTO	Cloro residual, turbiedad, Ecoli, coliformes totales	Agua no apta para consumo humano
La primavera	68.32	ALTO	coliformes totales y fecales, Cloro residual	Agua no apta para consumo humano
El vergel		ALTO	coliformes totales, cloro residual	Agua no apta para consumo humano
San José	78.09	ALTO	coliformes totales y fecales, Cloro residual, color, turbiedad	Agua no apta para consumo humano
La gaviota	79.02	ALTO	coliformes totales y fecales, Cloro residual, color, turbiedad	Agua no apta para consumo humano
El mirador	76.62	ALTO	Coliformes totales, turbiedad.	Agua no apta para consumo humano
Jiguales	86.95	Inviabile sanitariamente	coliformes totales y fecales, Cloro residual, color, turbiedad	Agua no apta para consumo humano
La cristalina	68.32	ALTO	coliformes totales y fecales, Cloro residual,	Agua no apta para consumo humano
La florida	78.09	ALTO	coliformes totales y fecales, Cloro residual, color, turbiedad	Agua no apta para consumo humano

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, durante el periodo comprendió Enero a Diciembre del 2017.

Analizando la información reportada por la UES VALLE, a 9 veredas del Municipio de Calima el Darién, el agua que se le está suministrando tiene **Riesgo Alto o Inviabile Sanitariamente**, es decir, **no apta para el consumo humano**. Las muestras tomadas en los diferentes acueductos presentan cloro residual, turbiedad, Coliformes totales y E coli.

La presencia de Coliformes totales y Escherichia Coli indica que el agua suministrada está contaminada con excremento y tienen potencial de causar enfermedades.

- Resultados de las muestras de agua tomadas en los acueductos Rurales para determinar los riesgos por abastecimiento

Tabla N° 6 Resultado de los análisis del Riesgo por abastecimiento

LOCALIDAD	IRABA (%)	NIVEL DE RIESGO A LA SALUD
Acueducto parcelación llanitos	34	BAJO
El diamante	62	ALTO
La primavera	80	ALTO
El vergel	59	ALTO
San José	65	ALTO
La gaviota	80	ALTO
El mirador	80	ALTO
Jiguales	80	Inviabile sanitariamente
La cristalina	80	ALTO
La florida	77	ALTO

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, durante el periodo comprendió Enero a Diciembre del 2017.

- Resultados de las evaluación de riesgos por buenas prácticas sanitarias en los acueductos rurales del municipio de Calima el Darién

LOCALIDAD	BPS (%)	NIVEL DE RIESGO A LA SALUD	PUNTAJE DEL CONCEPTO SANITARIO	CONCEPTO SANITARIO
Acueducto parcelación llanitos	32	BAJO	34,14	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS
El diamante	37	ALTO	67,69	DESFAVORABLE
La primavera	38	ALTO	69,07	DESFAVORABLE
El vergel	31	ALTO	38,85	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS
San José	30	ALTO	67,73	DESFAVORABLE
La gaviota	39	ALTO	67,21	DESFAVORABLE
El mirador	33	ALTO	62,21	DESFAVORABLE
jiguales	36	Inviabile sanitariamente	70,28	DESFAVORABLE
La cristalina	48	ALTO	64,46	DESFAVORABLE
La florida	26	ALTO	62,24	DESFAVORABLE

Fuente: informe consolidado de las actividades desarrolladas por la UES del Valle del Cauca, ARO 2 durante el periodo comprendió Enero a Diciembre del 2017.

Tabla N° 8 Clasificación de los conceptos de acuerdo al puntaje

Concepto	Rango
Favorable	0 -10
Favorable con requerimiento	10.1 - 40
Desfavorable	40.1 - 100

En 8 localidades rurales evaluadas el concepto sanitario es **Desfavorable**.

Hallazgo Administrativo No. 1

Se evidenció que durante la vigencia 2017, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua realizado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES, en la zona rural del municipio de Calima Darién, los acueductos de la Parcelación Llanitos, El Diamante, La Primavera, El Vergel, San José, La Gaviota, El Mirador, Jiguales, La Cristalina y La Florida, conforme los indicadores utilizados y definidos por la norma sanitaria, el agua consumida en la zona rural presenta:

- Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA): niveles de riesgo alto y/o inviable sanitariamente
- Índice de Riesgo por Abastecimiento (IRABA): Alto y/o Muy Alto, las fuentes de abastecimiento tienen alto riesgo sanitario.
- Buenas Prácticas sanitarias (BPS): los acueductos tienen serias deficiencias en la calidad del agua e infraestructura sanitaria.
- Concepto sanitario **Desfavorable**.

Lo anterior generado por la deficiente gestión administrativa realizada por los actores involucrados en la solución de la problemática de calidad de agua de consumo humano en algunas comunidades que conforman la zona rural, deficiente planificación del territorio respecto al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y deficiente aplicación de estrategias para la conservación de las fuentes hídricas. Lo que ocasiona la posibilidad de incrementar los riesgos de contraer enfermedades de origen hídrico en la comunidad y brindar agua para consumo humano inviable sanitariamente. Presentando con esto deficiencias en la aplicación de los artículos 15 y 19 de la Resolución 2115 del 2007.

Acueductos Visitados Incluidos en la Muestra Tomada del Informe de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.

Acueducto	Puntaje del concepto sanitario 2017	Población Beneficiada	Fuente Abastecedora
Acueducto de Jiguales	70,25	150	Quebrada Jiguales
Acueducto San José	65,9	316	Quebrada El Sorrento
Acueducto La Primavera	69,05	384	Nacimiento Recinto Calima

Visita de Campo

Los acueductos visitados cuentan con la siguiente infraestructura

Acueducto Jiguales

El Sistema se encarga de distribuir el agua a 23 suscriptores de la localidad, se abastece del Área Hidrográfica Pacífico, Zona San Juan, Cuenca Río Calima, subcuenca Zona Embalse Río Calima, para finalizar en la bocatoma de fondo en buen estado, se realizó inversión para su recuperación en la vigencia 2017, mediante la cual lograron recubrirla en baldosas, buscando con esto realizar más fácilmente el almacenamiento, la bocatoma se observa impactada por la presencia de las actividades antrópicas que se generan a menos de cinco metros de distancia de ella, de la bocatoma el agua es conducida al tanque desarenador y posteriormente al tanque de almacenamiento, desde el cual el agua es distribuida a las viviendas sin ningún tratamiento físico o microbiológico previo, conllevando con esto a establecer que el agua suministrada a la población es agua cruda. El sistema cuenta con área para el proceso de desinfección pero este no está en uso.



BOCATOMA



TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE DESINFECCIÓN

Acueducto La Primavera

El Acueducto se encarga de distribuir el agua a 29 suscriptores de la localidad, el sistema se abastece por medio de una bocatoma de fondo seguida por una unidad desarenadora y un tanque de almacenamiento. No se realiza proceso de desinfección, pese a que se cuenta con la infraestructura para realizar dicho proceso, el sistema se encuentra dañado, las otras estructuras se encuentran en adecuado funcionamiento

En la zona se evidencia reducción del área protectora y productora del agua, en épocas de verano disminuyen los caudales generando con esto desabastecimiento en el acueducto, durante el recorrido hasta la bocatoma, se observan pastizales abonados con gallinaza, presencia de heces de ganado y fincas dedicadas al turismo, lo que incrementa el uso del agua y por ende la producción de aguas residuales domésticas, en la zona se cuenta con pozos sépticos que adolecen de seguimiento y control.



BOCATOMA



TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y
CASETA DE CLORACIÓN

Acueducto San José

El Acueducto se encarga de distribuir el agua a 79 suscriptores de la localidad, El acueducto cuenta con una bocatoma de fondo sobre la Quebrada El Sorrento La Pelusa actualmente tiene una unidad desarenadora, una unidad clarificadora, dos unidades de filtración lenta y tanques de almacenamiento y no se realiza desinfección, sin embargo el sistema se encuentra en adecuado funcionamiento, al igual que las estructuras de tratamiento.

La fuente abastecedora se está viendo afectada por la presencia de fincas ganaderas y la proliferación de invernaderos en las zonas aledañas de la quebrada, es importante establecer que la fuente se encuentra aislada en material de alambre de púas de cuatro hilos su cerco, sin embargo el ganado se desplaza muy cerca a la quebrada, siendo esto un riesgo en épocas de invierno porque por escorrentía es factible que las heces del ganado lleguen a la fuente. Se observa disminución y pérdida de biotipos vegetales y animales en la zona, posible contaminación por plaguicidas o fungicidas usados en los invernaderos.



BOCATOMA



TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y
CASETA DE CLORACIÓN



SISTEMA DE CLORACIÓN

Hallazgo Administrativo No. 2

Durante el recorrido de campo se observó que los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano visitados, cuentan con la infraestructura para realizar el proceso de desinfección, la cual no está siendo utilizada, no se realiza filtración, como tampoco ningún otro tipo de tratamiento físico del agua, las cuencas son impactadas por la acción antrópica (turismo, ganadería, cultivos de pastos), reducción del área protectora y productora del agua disminución y pérdida de biotipos vegetales y animales, al igual que la contaminación propia del ecosistema.

Lo anterior debido a la ineficiente gestión realizada por el municipio no solo en la inversión y planeación del territorio sino además de la poca e inefectiva gestión ante otras autoridades competentes. Generando riesgo de afectación a la salud de la población, perdida de la disponibilidad del recurso hídrico y deterioro de la calidad de vida. Presentando con esto deficiencias en el cumplimiento del Artículo 366 de la Constitución Política.

Hallazgo Administrativo No. 3

Durante el recorrido de campo se observó que el sistema de pozo séptico comprado para instalar en una vivienda de la Vereda San José, a la fecha no ha sido instalado y las aguas residuales domesticas producidas por dicha vivienda, al igual que la vivienda vecina siguen siendo vertidas sin ningún tratamiento a la quebrada la Virgen. Ocasionando con esto la contaminación del recurso hídrico que transporta el cauce de dicha quebrada, al igual que la proliferación de malos olores y vectores sanitarios producidos por el vertimiento líquido.

Lo anterior debido al deficiente diagnóstico previo para definir la necesidad, deficiente planificación y controles en las respectivas instancias del contrato, en especial la operación y funcionamiento del sistema.

Generando con esto riesgo de afectación a la salud de la población, perdida de la disponibilidad del recurso hídrico y deterioro de la calidad de vida. Presentando con esto deficiencias en el cumplimiento del Artículo 366 de la Constitución Política.

3.3 Inversión Ambiental en el sector agua potable y saneamiento básico

La inversión ambiental del municipio de Calima el Darién en la vigencia 2017 fue de \$180.381.860, evaluándose en su totalidad en el proceso auditor, equivalente al 100% que corresponde a la inversión en los sectores Agua potable, saneamiento básico y Medio ambiente, tal como se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla No.10 Muestra De Inversión Evaluada-Vigencia 2017 En El Proceso Auditor

SECTOR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUTADO	VALOR A EVALUAR
Agua Potable Y Saneamiento Básico	sgp constru. y mantenimiento acueducto urbano	5.000.000	5.000.000
	sgp constru. y mantenimiento acueducto urbano	30.381.860	30.381.860
	programa de mejoramiento de la calidad del agua zo	5.000.000	5.000.000
	construcción y mantenimiento de pozos sépticos	10.000.000	10.000.000
	fortalecimiento juntas administradoras A.A rurales	20.000.000	20.000.000
	constru. y mantén alcantarillados urbanos y rurales	85.000.000	85.000.000
Medio Ambiente	refor.aisl.cuencas hídricas ley 99 de 93 y prot p	10.000.000	10.000.000
	refor.aisl.cuencas hídricas ley 99 de 93 y prot p	15.000.000	15.000.000
Total Muestra		180.381.860	180.381.860

3.4 Gestión Ambiental -Adquisición y mantenimiento áreas de interés para acueductos municipales

Sector Medio ambiente

En el sector del medio ambiente se revisaron los contratos número 155, 156 cuyos objetos eran aislamiento e zona boscosa en el predio buenos aires vereda el remolino por valor \$ 20.582.415 y 4.417.585 respectivamente

Hallazgo Administrativo No 4

En visita de campo al predio buenos aires ubicados en la vereda remolinos se pudo evidenciar los diferentes aislamientos realizados en el tramo de los predios sin embargo se observa que hay deficiencias en el aislamiento ya que algunos postes con hilos de alambre se encuentran caídos y en mal estado igualmente no se encuentra con su respectivo aviso de que el predio hace parte de zona protegida, el municipio no tiene políticas de conservación integral de las áreas de importancia estratégica.

Situación que se da por las debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema, a la falta de mecanismo de seguimiento. Generando riesgo de pérdida de la cobertura forestal, cambios en los usos del suelo y contaminación de la fuente hídrica.

Situación que se da por las debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema, a la falta de mecanismo de seguimiento. Generando riesgo de pérdida de la cobertura forestal, cambios en los usos del suelo y contaminación de la fuente hídrica.

4 ANEXO

4.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - CALIMA DARIEN VALLE Vigencia 2017						
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Daño Patrimonial (\$)
4	4					